

**Relación de bienes de la Enajenación directa 1/13 celebrada en Cádiz,  
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	Vehículo Peugeot 407, matrícula 9837-DFG.	1.507,00
2	Vehículo Nissan Almera, matrícula 6461-CPM.	825,00
3	Vehículo Renault Kangoo, matrícula 0731-BRX	1.750,00
4	Vehículo Mercedes Benz, modelo 300D, matrícula SE-8448-BX.	440,00
5	Vehículo Renault Megane, matrícula 8090-DTJ.	1.010,00
6	Remolque Schmitz, modelo SPR 24/3, matrícula Z-06249-R.	1.600,00
7	Vehículo Mercedes Benz E400 CDI, matrícula 3423-FKH.	6.100,00
8	Vehículo Seat León, matrícula 8677-CDM.	850,00
9	Vehículo Audi A6 2.5 TDI, matrícula 8580-FNC.	2.500,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 6 de junio de 2013. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.

